

RESUMEN EJECUTIVO

A: Sr. Lino Condori Aramayo
GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

DE: Univ. Nayhit Vaca Mercado
SUPERVISORA

REF: Auditoría Especial de la Contratación del Proyecto “ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN PARA - DOTAR DE AGUA AL RINCÓN DE LA VICTORIA”

FECHA: 01 de Julio del 2013

1. NATURALEZA

En cumplimiento al Acuerdo Interinstitucional sin número de Fecha 11 de Marzo del 2013 suscrito entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras representada por el Decano el Lic. Bernardo Muñoz Vargas y el Lic. Abraham Riffarach Quispe, representante de la Dirección de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de la Gobernación del Departamento de Tarija, el presente trabajo consistirá en una Auditoría Especial de la Contratación del Proyecto de **ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN PARA “DOTAR DE AGUA AL RINCÓN DE LA VICTORIA”**, el mismo que tendrá fines académicos para la Carrera de Contaduría Pública, alumnos de la materia de Taller de Profesionalización.

2. OBJETO

El Objeto de nuestro examen es evaluar el Proceso de Contratación del Proyecto de **ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN PARA “DOTAR DE AGUA**

AL RINCÓN DE LA VICTORIA”

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico-Administrativo y normas legales aplicables a lo siguiente:

- i. Verificar que el proyecto de estudio se encuentre registrado en el POA de la gestión 2012, así como la certificación del Presupuesto, especificando la fuente de financiamiento.
- ii. Evidenciar que el proyecto se encuentre incluido en el Programa Anual de Contrataciones; y que exista la publicación en el SICOES.
- iii. Comprobar que la contratación del proyecto se haya realizado de acuerdo a la norma en los siguientes aspectos:
 - ✓ Elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia
 - ✓ Solicitud de contratación
 - ✓ Elaboración del DBC, y
 - ✓ autorización de inicio del proceso de contratación.
- iv. Comprobar que exista la Resolución Autorizando y delegando a las unidades correspondientes para Iniciar el Proceso de Contratación, RPC, Comisión de Calificación y Comisión de Recepción.
- v. Evaluar los Resultados de la Calificación de los proponentes, las posibles impugnaciones y la adjudicación respectiva.

4. RESULTADOS DEL TRABAJO REALIZADO :

- **Fortalezas:**

1. Mediante documento S/N de Fecha 23 de Abril del 2012 emitido por el Responsable del Proceso de Contratación, Aprueba el Documento Base de

Contratación y a su vez autoriza el Inicio del Proceso de Contratación bajo la Modalidad ANPE N° 005/2012 ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN PARA: DOTAR DE AGUA AL RINCÓN DE LA VICTORIA.

2. Los Términos de Referencia para el ESTUDIO DE Consultoría, PARA DOTAR DE AGUA AL RINCÓN DE LA VICTORIA, fueron elaborados por el Técnico de Dirección Investigación Control de Calidad y Disponibilidad del Agua, con el Visto Bueno del Secretario Departamental de Medio Ambiente y Agua y la aprobación por parte del Responsable del Proceso de Contratación, según certificación N° 1 del 20/04/12.
3. Mediante resolución de aprobación de resultados N° 070/2012 del 18/05/12 el RPA aprueba el informe de Evaluación y calificación emanado por la comisión de Calificación, para la adjudicación del ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN PARA: “DOTAR DE AGUA RINCON DE LA VICTORIA” Modalidad ANPE N° 005/2012 N° de CUCE 12-0906-00-306476-1-1 a la Asociación Accidental MAGMA Y ASOCIADOS, con el Visto Bueno de Asesoría Legal de la Gobernación.
4. El Contrato fue suscrito el 04/07/12 y la Protocolización se realizó mediante Testimonio N° 189/2012 del 11/07/12 y la Escritura Pública N° 017/2012, para el ESTUDIO DE Consultoría “PARA DOTAR AGUA RINCON DE LA VICTORIA”, protocolización en la que participaron: El Secretaria Dptal. De Hacienda del Gobierno Autónomo de Tarija, El Representante Legal de la Asoc. Acc. Magma Y Asociados y el Notario de Gobierno de la Gobernación.
5. Las Garantías presentadas por la Asociación Accidental MAGMA Y ASOCIADOS, enmarcan dentro de los plazos establecidos en DBC y % vigentes en la Norma Básica, conforme de detalla a continuación:

Boletas de garantía presentadas por magma y asociados	Emisión	Validez	Importe	Entidad financiera
Correcta Inv. De Anticipo	01/06/2012	13/06/2012-10/12/2012	56000 bs (20% s/279836)	Fondo Financiero Privado Prodem S.A.
Cumplimiento De Contrato	04/06/2012	Mediante Solicitud realizada por el Representante Legal de la Asociación al Responsable del Proceso de Contratación de fecha 4/06/2012 para de retención del 7% de cada pago parcial del proyecto.		

- **Debilidades**

1. Falta de Reformulación Presupuestaria.
2. Instrucción de Publicación en Periódico Errónea.
3. Acta de Apertura Incompleta.
4. Inadecuada Asignación de Puntaje.
5. Falta de Comunicación de Resultados a Proponentes.
6. Ausencia de Evidencia sobre Devolución de Garantías.
7. Inexistencia de Evidencia de Impugnación o Conformidad.

Univ. Nayhit Vaca Mercado
SUPERVISORA